



CONVIVIUM

asamblea presbiteral

REUNIÓN DE ARCIPRESTAZGO

**1. CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA VOSOTROS PRESBITERO.
EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA IGLESIA SINODAL.**

4

**2. SACRAMENTO DE CRISTO PASTOR: LA IDENTIDAD
SACRAMENTAL DEL PRESBITERO.**

13

**3. UN SACERDOCIO APOSTOLICO: EL MODO DE EJERCICIO
DEL MINISTERIO PRESBITERAL.**

20

**4. NUNCA UN PRESBITERIO SOLO: EL MINISTERIO
PRESBITERAL EN UNA RED DE RELACIONES.**

29

**5. EN EL MUNDO SIN SER DEL MUNDO. LA SECULARIDAD DEL
PRESBITERIO EN ORDEN A LA MISIÓN.**

38

CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA VOSOTROS PRESBITERO. EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA IGLESIA SINODAL



Para un primer momento de oración

**“LES INVITO A INVOCAR CON FRECUENCIA AL ESPÍRITU SANTO,
PARA QUE FORME EN USTEDES UN CORAZÓN DÓCIL,
CAPAZ DE CAPTAR LA PRESENCIA DE DIOS”.
(LEÓN XIV)**

ENVÍA SOBRE NOSOTROS, SEÑOR,
EL ESPÍRITU SANTO, PARA QUE,
FORTALECIDOS CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES,
DESEMPEÑEMOS CON FIDELIDAD EL MINISTERIO.

(DEL RITUAL DE ORDENACIÓN)

DE LA PRIMERA CARTA DEL APÓSTOL SAN PABLO A LOS CORINTIOS (1 COR 12, 12- 14. 27-31)

“Pues, lo mismo que el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, a pesar de ser muchos, son un solo cuerpo, así es también Cristo. Pues todos nosotros, judíos y griegos, esclavos y libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un solo cuerpo. Y todos hemos bebido de un solo Espíritu. Pues el cuerpo no lo forma un solo miembro, sino muchos... Pues bien, vosotros sois el cuerpo de Cristo, y cada uno es un miembro. Pues en la Iglesia Dios puso en primer lugar a los apóstoles; en segundo lugar, a los profetas; en el tercero, a los maestros; después, los milagros; después el carisma de curaciones, la beneficencia, el gobierno, la diversidad de lenguas. ¿Acaso son todos apóstoles? ¿O todos son profetas? ¿O todos maestros? ¿O hacen todos milagros? ¿Tienen todos don para curar? ¿Hablan todos en lenguas o todos las interpretan? Ambicionad los carismas mayores. Y aún os voy a mostrar un camino más excelente”.

PODEMOS PEDIR A DIOS, EN UNOS MOMENTOS DE SILENCIO, LO SIGUIENTE:

- Que junto con todos los cristianos vivamos nuestra condición bautismal.
- Que cuidemos la conciencia de ser discípulos del único Maestro.
- Que no descuidemos nuestro ministerio de la presidencia en favor del pueblo de Dios.
- Que vivamos la autoridad apostólica como servicio.
- Que fomentemos la corresponsabilidad en nuestras comunidades.

Resumen del capítulo 7 del libro de Gaspar Hernández “La existencia del presbítero. Paradoja y misterio”

LA AMENAZA DEL CLERICALISMO.

Desde hace algún tiempo, somos sensibles a las actitudes que se nutren del clericalismo y de forma en la existencia presbiteral: el carrerismo, la rigidez, las murmuraciones o la distancia con el resto del pueblo de Dios. Si el ministerio de la comunidad se construye sobre las relaciones, el clericalismo se basa en las distancias. También se ha señalado el clericalismo común de las causas de los lamentables, abusos de conciencia, de poder, económicos y sexuales en la iglesia.

No obstante, se precisa una clarificación del concepto. El clericalismo, como ha mostrado el teólogo belga Alphonse Borras, designa en rigor una concepción del ministerio ordenado como el único ministerio en la iglesia, entendiendo de forma extensiva e indiscriminada su actuación in persona Christi capitis, y colocando así al ministro por encima de los fieles, como mediador sagrado entre Dios y los hombres. Algunos, en posiciones extremas, consideran que precisamente, por eso, la consideración de la representación cristológica del ministerio, junto con la doctrina del carácter y de la autoridad jerárquica que conlleva, contienen el germen de todo clericalismo. Sin embargo, el problema no es la teología del carácter, sino la radicalización de uno de sus aspectos; ni lo es la autoridad, como tal, sino la forma de su ejercicio; ni tampoco lo es el ministerio jerárquico, sino su aislamiento del resto del pueblo de Dios.

Una forma de prevenir el clericalismo consiste en redescubrir que los presbíteros están dentro del pueblo de Dios. Su naturaleza solo se entiende dentro de la misión de toda la iglesia, como fieles entre los fieles por los sacramentos de iniciación y discípulos del Señor junto con los demás discípulos. De hecho, los presbíteros, por su consagración y sumisión, están dentro del pueblo de Dios en cuanto están al servicio del pueblo de Dios. La forma específica de realizar su vocación in populo Dei es vivir pro populo Dei. Su sacerdocio ordenado es radicalmente ministerio, el cual consiste fundamentalmente en la presidencia de la comunidad. O, mejor a la inversa, su presidir es servir al resto de los fieles cristianos para que cada uno contribuya según su vocación, carisma y misión propias a la edificación de la Iglesia de Dios en el mundo.

Así se ilumina la tercera relación fundamental de los presbíteros en su ministerio, es decir, la relación con los laicos. Estar dentro del pueblo al servicio del pueblo de Dios puede resumir también el sentido del ministerio presbiteral en una Iglesia sinodal. Nos encontramos con una nueva condición paradójica del ministerio presbiteral, que,

CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA VOSOTROS PRESBITERO. EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA IGLESIA SINODAL.



parafraseando una conocida sentencia de San Agustín de Hipona sobre la relación Obispo-pueblo, podríamos expresar así: con vosotros cristianos (dentro del pueblo de Dios) para vosotros, presbítero (al servicio del pueblo de Dios).

Que el sacramento del orden le confiere la función de padre, no elimina que el presbítero siga siendo hermano entre los hermanos con todos los que han recibido el bautismo. En consecuencia, el presbítero no solo está ante la Iglesia (para representar sacramentalmente la precedencia de Cristo como fuente de la gracia: padre) sino que, en cuanto bautizado, también está en la Iglesia (como un miembro más que recibe del Señor todos los dones: hermano entre los hermanos). ¡Nueva dimensión paradójica del ministerio presbiteral! ¡Padre y hermano, padre como hermano, para y dentro del pueblo de Dios!

En el fondo, se trata de vivir el principio mariano (la disponibilidad total de la creación al Creador, de la Iglesia Esposa al Esposo) como fundamento primero del principio petrino (vinculado al ministerio jerárquico) dentro de la Iglesia.

MAESTROS, MÁS SIEMPRE DISCÍPULOS DEL ÚNICO MAESTRO. LA FORMACIÓN PRESBITERAL.

Otra nueva paradoja del ministerio presbiteral es que los presbíteros, aunque padres y maestros por el sacramento del orden, “son, junto con todos los cristianos, discípulos del Señor, que participan de su Reino por la gracia de la llamada de Dios” (PO 9). En efecto, el presbítero no puede olvidar que en cuanto bautizado es siempre discípulo; por tal razón, su identidad la determina el ser discípulo-pastor. Una consecuencia evidente es que el discipulado no se reduce a la etapa de formación inicial, sino que acompaña al presbítero a lo largo de su vida, como una dimensión constitutiva de su existencia ministerial.

Esto es el fundamento de la formación permanente, que no puede reducirse algo puntual, ni a una mera actualización teológica o pastoral, sino que, como su mismo nombre, indica, ha de ser permanente, cotidiana, integral. De ahí la necesidad de pasar de un modelo a un estilo, más aún a una cultura de la formación permanente, inseparable de la vida, comunitaria y fraterna de los presbíteros.

La condición paradójica del ministerio presbiteral de ser padres como hermanos y maestros, siempre discípulos, se completan la tradición patrística con otra imagen, utilizada, especialmente por San Agustín. Como obispos y presbíteros, son pastores del rebaño de Dios, como cristianos permanecen siendo ovejas apacentadas por el único Buen Pastor: “somos vuestros pastores, con vosotros somos apacentados” (San Agustín).

CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA VOSOTROS PRESBITERO. EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA IGLESIA SINODAL.



Los pastores serán tales si son sacramento del único Pastor que hacen escuchar a las ovejas su voz, les ofrecen el alimento de su verdad y de su vida y les conducen hacia Él. Con todo, esto solo podrán hacerlo si primero se dejan apacentar por el único Pastor. De hecho, antes de encomendar a Pedro, el oficio de apacentar sus ovejas, el Resucitado le pregunta por tres veces sobre la calidad de su amor al Pastor. Para ser buenos pastores los presbiterios han de ser buenas ovejas. De ahí la petición de San Juan Damasceno: “apacientame, Señor y apacienta tú conmigo”.

AL SERVICIO DEL PUEBLO DE DIOS. PRESIDENCIA PARA EL SERVICIO.

Los presbiterios están dentro del pueblo de Dios; junto con todos los fieles cristianos, realizan la misión común de la Iglesia como hermanos, discípulos y ovejas del único Pastor. Ahora bien, su forma específica de estar dentro del pueblo de Dios es estar al servicio del pueblo de Dios, presidiéndolo en el nombre y con la autoridad de Cristo. La función de la presidencia, incluso más que la imagen del pastor, indica lo específico del ministerio pastoral en el conjunto del pueblo de Dios. El sentido y la finalidad de la presidencia es el servicio, siempre a imitación de Cristo, que quiso ser cabeza de la Iglesia, haciéndose servidor de todos.

Otro de los rasgos característicos de la comprensión renovada del ministerio, ordenado en general y del ministerio presbiteral, en particular, en la estela del Concilio Vaticano II, y de la mejor tradición bíblica y patristica, es la ministerialidad. A este respecto Lumen Gentium 10, 2 ya señaló que lo específico del sacerdocio ordenado respecto del sacerdocio común, es estar al servicio de este último para que todos los bautizados puedan ofrecerse espiritualmente a Dios y dar testimonio de sus maravillas. Por su parte Presbiterorum ordinis lo formula, el lenguaje paradójico: “porque los presbíteros... Son promovidos para servir a Cristo” y, en Él y con Él a los hombres (PO 1)...

La presidencia no puede reducirse a una gestión administrativa, ni el servicio limitarse a una actitud espiritual. Quien preside no asume todas las funciones ni debe hacerlo todo; y no, porque no pueda hacerlo, sino porque radicalmente no le compete. De ahí que la categoría de presidencia favorezca la corresponsabilidad eclesial.

Dicha categoría especifica asimismo, la forma propia de ejercer los tria munera de los presbíteros en relación a la participación en ellos de todos los bautizados. Por ejemplo, en cuanto al munus regendi, el presbítero preside del gobierno y la organización de la comunidad, en los cuales todos sus miembros están llamados a participar corresponsablemente según sus carismas y sus competencias. A este propósito se puede hablar del ministerio Pastoral (episcopal o presbiteral) como ministerio de síntesis

CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA VOSOTROS PRESBITERO. EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA IGLESIA SINODAL.



(G. Routhier). La clave del servicio, comprendida y asimilada, conlleva un nuevo estilo de presidencia de los presbíteros, que es contrario a todo clericalismo.

EL SERVICIO DE LA AUTORIDAD APOSTÓLICA.

La presidencia para el servicio supone además una nueva forma de entender y ejercer la autoridad tanto en la Iglesia como en el ejercicio del ministerio apostólico. En nuestros días vivimos una honda sospecha de toda autoridad y, por ello, se renuncia a menudo a su ejercicio. Este prejuicio está vinculado, entre otras razones a la crisis de la figura del padre y a la mentalidad individualista y de delegación, que impide la asunción de la propia responsabilidad en la sociedad y en la comunidad eclesial. Así lo ha constatado el Sínodo sobre la sinodalidad. La autoridad es un don de Cristo a sus apóstoles y a los partícipes de la misión apostólica para hacer crecer y para edificar la comunidad. En la comunión de vocaciones, el sacerdocio apostólico ordena el amor armonizando la diversidad de sus expresiones en la unidad.

Según *Presbyterorum Ordinis* 2, los presbíteros, por su ordenación, han recibido una potestas sacra para el ejercicio de su ministerio, potestad que es de naturaleza espiritual (PO 6), para diferenciarla de todo poder humano, y que se modula, según la de Cristo, señor, hecho servidor y esclavo de todos. Por su origen sacramental la autoridad del ministro es relativizada en un doble sentido: en cuanto referida a su origen (Cristo, el Señor) y a sus destinatarios (los hombres a quienes se ha de servir).

Se ha convertido en un lugar común, afirmar que en nuestra cultura actual tenemos dificultad para vivir juntos, porque en el fondo no sabemos ser juntos. Para ello necesitamos lo que el filósofo italiano Luigi Alici denomina “un modelo relacional para estar juntos en la distancia” que evite dos deformaciones de las relaciones: por un lado, las relaciones asimétricas sin reciprocidad (el autoritarismo de ayer, pero que puede manifestarse en el paternalismo de hoy, también en el ejercicio del ministerio); y por otro lado, las relaciones recíprocas, sin asimetría (donde se diluye toda diferencia, relacional entre padres e hijos, maestros y alumnos, pastores y fieles). Según esto, la autoridad ministerial, supone cultivar esa reciprocidad que implica la diferencia sobre la base de la fraternidad eclesial, que es todo lo contrario, al clericalismo, que siempre subraya la distancia. Este tipo peculiar de fraternidad exige de los presbíteros, un estilo de ejercicio de la autoridad marcado por la cercanía al pueblo y, en especial, a los más pobres de cualquier tipo, que es el antídoto frente a todo tipo de clericalismo. Esta fraternidad siempre crece en proporción directa con la cercanía a Dios.

CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA VOSOTROS PRESBITERO. EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA IGLESIA SINODAL.



FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD EN UNA IGLESIA SINODAL.

El ministerio de presidencia de los presbíteros se ordena a formar una genuina comunidad cristiana (PO 6,4) Uno de los grandes desafíos de la pastoral en la actualidad es formar justamente comunidades cristianas, vivas, que sean como tales el sujeto comunitario del apostolado; presididas por el presbítero, pero no centradas en él. Para lograr este objetivo, se precisa potenciar el principio de la sinodalidad, una de las vías para evitar derivas clericales. La sinodalidad está en estrecha conexión con la relación del presbítero en su ministerio, que ha de saber integrar armónicamente las tres formas o modalidades de su ejercicio: el principio personal (uno), el principio colegial (algunos) y el principio comunitario (todos). Ya en el siglo tercero, Cipriano de Cartago subrayaba esta integración: “en la iglesia, nada se hace sin el obispo, pero también es verdad que nada se hace sin el consejo de los presbíteros y diáconos y sin el consentimiento del pueblo”.

La sinodalidad parte del reconocimiento y valoración de la igualdad de todos los fieles en su dignidad y su acción, derivada del común bautismo recibido, y se traduce en la promoción de la corresponsabilidad eclesial a todos los niveles. Por parte del presbítero, implica un ejercicio de la autoridad no absoluto, sino insertado en un conjunto de autoridades: la palabra de Dios, el espíritu de Cristo, el magisterio episcopal, el *sensus fidelium*, el testimonio de los santos...

Hoy muchos autores insisten en la necesidad de pasar en la Iglesia de una pura delegación o colaboración de los laicos a promover una verdadera corresponsabilidad de toda la comunidad eclesial. Misión del presbítero, además de su proexistencia, es estar al servicio de los carismas, ministerios y dones, suscitados por el Espíritu, discerniéndolos, reconociéndolos e integrándolos en la comunión, para que todas asuman su responsabilidad, derivada de la inhibición cristiana, en la misión evangelizadora de la Iglesia. Para llevar a cabo esta tarea, conviene evitar al menos tres riesgos respecto de la sinodalidad:

Que se la reduzca a una palabra de moda, cuya eficacia es solo cosmética y en absoluto cambia la mentalidad y el corazón.

Que se la reduzca según la lógica política, cuyo modelo es la democracia liberal, en la que prima, la soberanía popular y la lucha por alcanzar el poder en la Iglesia en una visión dialéctica de las distintas formas de vida, ministerios y carismas.

Que se la reduzca según la lógica económica, cuyo modelo es la búsqueda de la eficacia por medio de la gestión y la organización.

Ante todos estos riesgos, es necesario recordar que la sinodalidad es un principio teológico, cuyo fundamento reside en comprender al pueblo de Dios desde la lógica sacramental como cuerpo de Cristo y templo del Espíritu, llamado a ser instrumento de su amor salvador para todos los hombres.

CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA VOSOTROS PRESBITERO. EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA IGLESIA SINODAL.



Textos del magisterio citados en el capítulo.

PRESBITERORUM ORDINIS 9.

TRATO DE LOS PRESBITEROS CON LOS SEGLARES

Los sacerdotes del Nuevo Testamento, aunque por razón del Sacramento del Orden ejercen el ministerio de padre y de maestro, importantísimo y necesario en el pueblo y para el pueblo de Dios, sin embargo, son, juntamente con todos los fieles cristianos, discípulos del Señor, hechos partícipes de su reino por la gracia de Dios que llama. Con todos los regenerados en la fuente del bautismo los presbíteros son hermanos entre los hermanos, puesto que son miembros de un mismo Cuerpo de Cristo, cuya edificación se exige a todos.

Los presbíteros, por tanto, deben presidir de forma que, buscando, no sus intereses, sino los de Jesucristo, trabajen juntamente con los fieles seglares y se porten entre ellos a imitación del Maestro, que entre los hombres "no vino a ser servido, sino a servir, y dar su vida en redención de muchos" (Mt., 20, 28). Reconozcan y promuevan sinceramente los presbíteros la dignidad de los seglares y la suya propia, y el papel que desempeñan los seglares en la misión de la Iglesia. Respeten asimismo cuidadosamente la justa libertad que todos tienen en la ciudad terrestre. Escuchen con gusto a los seglares, considerando fraternalmente sus deseos y aceptando su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, a fin de poder reconocer juntamente con ellos los signos de los tiempos. Examinando los espíritus para ver si son de Dios, descubran con el sentido de la fe los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados; reconociéndolos con gozo y fomentándolos con diligencia. Entre los otros dones de Dios, que se hallan abundantemente en los fieles, merecen especial cuidado aquellos por los que no pocos son atraídos a una vida espiritual más elevada. Encomienden también confiadamente a los seglares trabajos en servicio de la Iglesia, dejándoles libertad y radio de acción, invitándolos incluso oportunamente a que emprendan sus obras por propia iniciativa.

Piensen, por fin, los presbíteros que están puestos en medio de los seglares para conducirlos a todos a la unidad de la caridad: "amándose unos a otros con amor fraternal, honrándose a porfía mutuamente" (Rom., 12, 10). Deben, por consiguiente, los presbíteros consociar las diversas inclinaciones de forma que nadie se sienta extraño en la comunidad de los fieles. Son defensores del bien común, del que tienen cuidado en nombre del obispo, y al propio tiempo defensores valientes de la verdad, para que los fieles no se vean arrastrados por todo viento de doctrina. A su especial cuidado se encomiendan los que se retiraron de los Sacramentos, e incluso quizá desfallecieron en la

CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA VOSOTROS PRESBITERO. EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA IGLESIA SINODAL.



fe; no dejen de llegarse a ellos, como buenos pastores.

Atendiendo a las normas del ecumenismo, no se olvidarán de los hermanos que no disfrutaban de una plena comunión eclesial con nosotros.

Tendrán, por fin, como encomendados a sus cuidados a todos los que no conocen a Cristo como a su Salvador.

Los fieles cristianos, por su parte, han de sentirse obligados para con sus presbíteros, y por ello han de profesarles un amor filial, como a sus padres y pastores; y al mismo tiempo, siendo partícipes de sus desvelos, ayuden a sus presbíteros cuanto puedan con su oración y su trabajo, para que éstos logren superar convenientemente sus dificultades y cumplir con más provecho sus funciones.

Preguntas para el diálogo:

1. “Ser Iglesia sinodal exige, pues, una verdadera conversión relacional. Debemos aprender de nuevo del Evangelio que el cuidado de las relaciones no es una estrategia o una herramienta para una mayor eficacia organizativa, sino que es la forma en que Dios Padre se ha revelado en Jesús y en el Espíritu”. (Documento final del Sínodo sobre la sinodalidad, n° 50). ¿Qué nos está ayudando en esta conversión relacional de la que nos habla el documento no como herramienta sino como proceso espiritual?

2. ¿Qué resistencias nos vienen cuando hablamos de una Iglesia sinodal?, ¿cómo vivirlo adecuadamente?

3. La clave del servicio, comprendida y asimilada, conlleva un nuevo estilo de presidencia de los presbíteros, hemos leído en el artículo. ¿Qué elementos nos parecen necesarios para ayudarnos unos a otros como presbíteros en el munus regendi actualmente?

4. Para favorecer la corresponsabilidad diferenciada de la que hablan los documentos recientes dentro de la Iglesia miramos nuestra misión y vemos que la misión del presbítero, además de su proexistencia, es estar al servicio de los carismas, ministerios y dones, suscitados por el Espíritu, discerniéndolos, reconociéndolos e integrándolos en la comunión, para que todas asuman su responsabilidad, derivada de la iniciación cristiana, en la misión evangelizadora de la Iglesia. ¿Cómo hacerlo a nivel diocesano, arciprestal o parroquial?

CON VOSOTROS CRISTIANO, PARA
VOSOTROS PRESBITERO.
EL MINISTERIO PRESBITERAL EN UNA
IGLESIA SINODAL.



PROPUESTAS PARA CONVIVIAM: ASAMBLEA PRESBITERAL

Agradecemos que se envíen al correo electrónico
convivium@archidiocesis.madrid
antes del 15 de diciembre

SACRAMENTO DE CRISTO PASTOR: LA IDENTIDAD SACRAMENTAL DEL PRESBITERO.



Para un primer momento de oración

**“LES INVITO A INVOCAR CON FRECUENCIA AL ESPÍRITU SANTO,
PARA QUE FORME EN USTEDES UN CORAZÓN DÓCIL,
CAPAZ DE CAPTAR LA PRESENCIA DE DIOS”.
(LEÓN XIV)**

ENVÍA SOBRE NOSOTROS, SEÑOR,
EL ESPÍRITU SANTO, PARA QUE,
FORTALECIDOS CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES,
DESEMPEÑEMOS CON FIDELIDAD EL MINISTERIO.

(DEL RITUAL DE ORDENACIÓN)

DE LA CARTA DEL APÓSTOL SAN PABLO A LOS ROMANOS (Rm, 1, 1-7)

“Pablo, siervo de Cristo Jesús, llamado a ser apóstol, escogido para el Evangelio de Dios, que fue prometido por sus profetas en las Escrituras Santas y se refiere a su Hijo, nacido de la estirpe de David según la carne, constituido Hijo de Dios en poder según el Espíritu de santidad por la resurrección de entre los muertos: Jesucristo nuestro Señor. Por él hemos recibido la gracia del apostolado, para suscitar la obediencia de la fe entre todos los gentiles, para gloria de su nombre. Entre ellos os encontráis también vosotros, llamados de Jesucristo. A todos los que están en Roma, amados de Dios, llamados santos, gracia y paz de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo”.

PODEMOS PEDIR A DIOS, EN UNOS MOMENTOS DE SILENCIO, LO SIGUIENTE:

- **Conciencia de nuestro ser como sacerdotes.**
- **El regalo de vivir nuestra configuración con Cristo Cabeza y Pastor gozosamente.**
- **La gracia para seguir creciendo en nuestro ministerio.**

Resumen del capítulo 4 del libro de Gaspar Hernández "La existencia del presbítero. Paradoja y misterio".

Ahora bien, la identidad del sacerdote no viene de fuera, ni deriva del reconocimiento exterior -que sin duda habrá de tener en cuenta, pero más en clave de conversión que de autoafirmación-, sino de su dignidad inmanente recibida por el sacramento del orden. La sociedad actual promueve las identidades múltiples, las cuales acentúan lo propio que diferencia a unos y a otros, con una cierta tendencia al aislamiento victimista y conflicto entre ellas.

La identidad del presbítero, sin embargo, se caracteriza por la sacramentalidad. Pero justamente esta sacramentalidad también se encuentra en crisis. Como es sabido, la tradición protestante reduce el ministerio ordenado a mera función profética y de coordinación, que determina y elige la propia comunidad, toda ella sacerdotal. Por otro lado, la sacramentalidad tampoco es aceptada por la cultura actual, caracterizada por la eficacia y la funcionalidad. De igual modo, y aunque doctrinalmente no duden de ella, a numerosos católicos les cuesta reconocerla en la práctica. Del sacerdote se valoran hoy algunos aspectos, como lo humano, lo ciudadano, lo sociocaritativo, etc... pero no tanto su dimensión sacramental, incluso algunos proyectos y planes pastorales. Sin embargo, precisamente en ella radica su identidad que, si es sacramental, está apuntando a otro aspecto de la condición paradójica de los presbíteros.

La sacramentalidad del presbítero indica ante todo que su ministerio es un don, fruto de una llamada divina, y no una mera delegación de la comunidad o un reconocimiento de sus méritos. La sacramentalidad del presbítero es expresión de la precedencia (antes), presidencia (delante) y gratuidad (para) de la salvación de Dios para la Iglesia y para el hombre. (...)

En este sentido, la sacramentalidad significa esencial referencia a Otro. Por la ordenación, el presbítero es configurado con Cristo Cabeza y Pastor para representarle sacramentalmente ante su Iglesia. La sacramentalidad no es una mera delegación jurídica, sino que participa y prolonga la representación que Cristo hace del Padre ante los hombres (cf. Jn 14, 9; Mt 10, 40; Jn 13, 20). Sacramentalidad no es identificación, como si el sacerdote fuera un alter Christus que suplantara su identidad (=sacramentalismo); pero tampoco significa una distinción radical, como si su identidad no quedara afectada en absoluto (=horizontalismo). Se trata más bien de una significación presencializadora por la acción del Espíritu Santo. He aquí la paradoja de la identidad sacramental del presbítero. El sacramentalismo y el horizontalismo destruyen dicha paradoja por la

SACRAMENTO DE CRISTO PASTOR: LA IDENTIDAD SACRAMENTAL DEL PRESBITERO.



absolutización de uno de sus polos. La identidad del presbítero es referida a la de Cristo, su “yo” queda troquelado por el “yo” del Señor, de modo que puede decir, parafraseando a san Pablo: “Vivo yo, pero no soy yo, es Cristo pastor quien vive en mí” (Gal 2, 20).

Esto exige del sacerdote como condición un vaciamiento del propio yo semejante al del Hijo en su misión histórica (Flp 2, 7), un disminuir para que Cristo crezca (Jn 3, 29), un hacerse semper minor para que resplandezca el Deus semper maior. Aquí radica la esencia del sacerdocio, en palabras de Josph Ratzinger: “El “anonadamiento” de lo propio los lleva a la comunidad de misión con Cristo. El lenguaje de la Iglesia denomina ‘sacramento’ a este servicio, en el que somos transferidos totalmente al otro, a esta entrega de aquello que no procede de nosotros. Sacramento significa: yo doy lo que yo mismo no puedo dar; hago lo que no procede de mí; estoy en una misión y me he convertido en portador de lo que otro me ha confiado... Sólo del sacramento se puede recibir lo que es de Dios, accediendo a la misión que me convierte en mensajero e instrumento de otro. Y precisamente entonces es cuando esa dedicación de uno mismo a otro, ese distanciamiento de sí mismo, el esencial desposeimiento y desprendimiento de sí, propios de este servicio, dan lugar a la maduración y plenitud propiamente humanas. (...)”

Precisamente por ello esta “des-personalización” que conlleva la sacramentalidad del ministerio apostólico es su mayor personalización, porque ser persona es relación y misión. En este sentido, la identidad del presbítero, a diferencia de las “identidades sociales”, es sacramental, sale de dentro, “re-presenta”, es decir, hace presente y es expresión externa de una realidad interna, de su esencial relación a Cristo. (...)

Justamente por la tensión entre el signo y el significado, entre lo que el presbítero subjetivamente es y Aquel a quien objetivamente representa, la sacramentalidad exige en el presbítero un dinamismo de crecimiento y perfección hacia Cristo Cabeza y Pastor, un camino de progresiva configuración personal con Él, es decir, una vida espiritual que vaya traduciendo en la existencia lo que sacramentalmente es por el orden.

También para el sacramento del presbiterado valen aquellas palabras de León Magno en sus homilías sobre el año litúrgico: “Que realicemos en la vida lo celebrado en el sacramento”. No sólo hay una sacramentalidad del ministerio, hay a su vez una sacramentalidad del ministro. De ahí la estrecha relación entre sacramentalidad y espiritualidad.

Textos del magisterio citados en el capítulo

PRESBITERORUM ORDINIS, 2

NATURALEZA DEL PRESBITERADO

El Señor Jesús, "a quien el Padre santificó y envió al mundo" (Jn., 10, 36), hace partícipe a todo su Cuerpo místico de la unción del Espíritu con que El está ungido: puesto que en El todos los fieles se constituyen en sacerdocio santo y real, ofrecen a Dios, por medio de Jesucristo, sacrificios espirituales, y anuncian el poder de quien los llamó de las tinieblas a su luz admirable. No hay, pues, miembro alguno que no tenga su cometido en la misión de todo el Cuerpo, sino que cada uno debe glorificar a Jesús en su corazón y dar testimonio de El con espíritu de profecía.

Mas el mismo Señor, para que los fieles se fundieran en un solo cuerpo, en que "no todos los miembros tienen la misma función" (Rom., 12, 4), entre ellos constituyó a algunos ministros que, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, tuvieran el poder sagrado del Orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal en favor de los hombres. Así, pues, enviados los apóstoles, como El había sido enviado por el Padre, Cristo hizo partícipes de su consagración y de su misión, por medio de los mismos apóstoles, a los sucesores de éstos, los obispos, cuya función ministerial fue confiada a los presbíteros, en grado subordinado, con el fin de que, constituidos en el Orden del presbiterado, fueran cooperadores del Orden episcopal, para el puntual cumplimiento de la misión apostólica que Cristo les confió.

El ministerio de los presbíteros, por estar unido al Orden episcopal, participa de la autoridad con que Cristo mismo forma, santifica y rige su Cuerpo. Por lo cual, el sacerdocio de los presbíteros supone, ciertamente, los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por un sacramento peculiar por el que los presbíteros, por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados con un carácter especial que los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza. (...)

LUMEN GENTIUM, 28

Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo (cf. Jn 10,36), ha hecho partícipes de su consagración y de su misión, por medio de sus Apóstoles, a los sucesores de éstos, es decir, a los Obispos, los cuales han encomendado legítimamente el oficio de su ministerio, en distinto grado, a diversos sujetos en la Iglesia. Así, el ministerio eclesiástico, de institución divina, es ejercido en diversos órdenes por aquellos que ya desde antiguo

SACRAMENTO DE CRISTO PASTOR: LA IDENTIDAD SACRAMENTAL DEL PRESBITERO.



vienen llamándose Obispos, presbíteros y diáconos. Los presbíteros, aunque no tienen la cumbre del pontificado y dependen de los Obispos en el ejercicio de su potestad, están, sin embargo, unidos con ellos en el honor del sacerdocio y , en virtud del sacramento del orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote (cf. Hb 5,1-10; 7,24; 9,11-28), para predicar el Evangelio y apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino. Participando, en el grado propio de su ministerio, del oficio del único Mediador, Cristo (cf. 1 Tm 2,5), anuncian a todos la divina palabra. Pero su oficio sagrado lo ejercen, sobre todo, en el culto o asamblea eucarística, donde, obrando en nombre de Cristo y proclamando su misterio, unen las oraciones de los fieles al sacrificio de su Cabeza y representan y aplican en el sacrificio de la Misa, hasta la venida del Señor (cf. 1 Co 11,26), el único sacrificio del Nuevo Testamento, a saber: el de Cristo, que se ofrece a sí mismo al Padre, una vez por todas, como hostia inmaculada (cf. Hb 9,11-28). Para con los fieles arrepentidos o enfermos desempeñan principalmente el ministerio de la reconciliación y del alivio, y presentan a Dios Padre las necesidades y súplicas de los fieles (cf. Hb 5,1-13). Ejerciendo, en la medida de su autoridad, el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza, reúnen la familia de Dios como una fraternidad, animada con espíritu de unidad, y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu. En medio de la grey le adoran en espíritu y en verdad (cf. Jn 4,24). Se afanan, finalmente, en la palabra y en la enseñanza (cf. 1 Tm 5,17), creyendo aquello que leen cuando meditan la ley del Señor, enseñando aquello que creen, imitando lo que enseñan.

Los presbíteros, pródigos cooperadores del Orden episcopal y ayuda e instrumento suyo, llamados para servir al Pueblo de Dios, forman, junto con su Obispo, un solo presbiterio, dedicado a diversas ocupaciones. En cada una de las congregaciones locales de fieles representan al Obispo, con el que están confiada y animosamente unidos, y toman sobre sí una parte de la carga y solicitud pastoral y la ejercen en el diario trabajo. Ellos, bajo la autoridad del Obispo, santifican y rigen la porción de la grey del Señor a ellos encomendada, hacen visible en cada lugar a la Iglesia universal y prestan eficaz ayuda en la edificación de todo el Cuerpo de Cristo (cf. Ef 4,12), Preocupados siempre por el bien de los hijos de Dios, procuren cooperar en el trabajo pastoral de toda la diócesis e incluso de toda la Iglesia. Por esta participación en el sacerdocio y en la misión, los presbíteros reconozcan verdaderamente al Obispo como a padre suyo y obedézcanle reverentemente. El Obispo, por su parte, considere a los sacerdotes, sus cooperadores, como hijos y amigos, a la manera en que Cristo a sus discípulos no los llama ya siervos, sino amigos (cf. Jn 15,15). Todos los sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos, están, pues, adscritos al Cuerpo episcopal, por razón del orden y del ministerio, y sirven al bien

SACRAMENTO DE CRISTO PASTOR: LA IDENTIDAD SACRAMENTAL DEL PRESBITERO.



de toda la Iglesia según vocación y gracia de cada cual.

En virtud de la común ordenación sagrada y de la común misión, todos los presbíteros se unen entre sí en íntima fraternidad, que debe manifestarse en espontánea y gustosa ayuda mutua, tanto espiritual como material, tanto pastoral como personal, en las reuniones, en la comunión de vida, de trabajo y de caridad.

Respecto de los fieles, a quienes han engendrado espiritualmente por el bautismo y la doctrina (cf. 1 Co 4,15; 1 P 1,23), tengan la solicitud de padres en Cristo. Haciéndose de buena gana modelos de la grey (cf. 1 P 5,3), gobiernen y sirvan a su comunidad local de tal manera, que ésta merezca ser llamada con el nombre que es gala del único y total Pueblo de Dios, es decir, Iglesia de Dios (cf. 1 Co 1,2; 2 Co 1,1 y passim). Acuérdense de que, con su conducta de cada día y con su solicitud, deben mostrar a los fieles e infieles, a los católicos y no católicos, la imagen del verdadero ministerio sacerdotal y pastoral, y de que están obligados a dar a todos el testimonio de verdad y de vida, y de que, como buenos pastores, han de buscar también a aquellos (cf. Lc 15,4- 7) que, bautizados en la Iglesia católica, abandonaron la práctica de los sacramentos o incluso han perdido la fe.

Como el mundo entero cada día tiende más a la unidad civil, económica y social, conviene tanto más que los sacerdotes, uniendo sus esfuerzos y cuidados bajo la guía de los Obispos y del Sumo Pontífice, eviten toda causa de dispersión, para que todo el género humano venga a la unidad de la familia de Dios.

Preguntas para el diálogo:

Después de la lectura y reflexión de estos textos, se os propone una serie de cuestiones que nos ayuden a compartir la vida con los hermanos sacerdotes:

1. Si hoy fuésemos preguntando a la gente de la calle cuál es nuestra identidad o los rasgos que consideran que puede definir a los sacerdotes, posiblemente nos darían distintas respuestas según la percepción que tienen. Algunos pueden decir que somos funcionarios, que hemos caído en la rutina, cuando no cuestiones escandalosas... Otros podrían decir que no tenemos tiempo porque andamos con muchas cosas. Y otros, incluso, estarían muy agradecidos por tal o cual servicio... Así también le pasó al Señor cuando preguntó quién dice la gente que soy yo (Mt 16, 13-19). Solo el que había acogido la revelación del Padre, pudo responder con acierto.

SACRAMENTO DE CRISTO PASTOR: LA IDENTIDAD SACRAMENTAL DEL PRESBITERO.



- ¿Cómo vivo el ministerio en medio de las opiniones de los demás?
- ¿Soy consciente de que es en el mismo ejercicio del ministerio donde reconozco la espiritualidad sacerdotal?
- Dificultades y fortalezas en las que podemos encontrarnos actualmente respecto de nuestra identidad.

2. Los textos, de la Escritura, Magisterio o del profesor Gaspar, tratan de ayudarnos a descubrir cómo estamos viviendo la identidad presbiteral en nuestra realidad concreta.

- ¿Podría decir algún rasgo que más me ha llamado la atención y en qué sentido lo aplico o podría llevar a la situación en la que me encuentro?

3. El Espíritu Santo es nuestro aliado y viene a introducirnos cada vez más en el misterio “paradoja” de nuestra existencia. También los santos nos ayudan desde el testimonio de su propio ministerio a comprender las relaciones y la misión que hemos de desempeñar. Los seminaristas mártires encontraron en el don de sí, en el “vaciamiento por amor”, el ejercicio de su entrega. Otros pueden reconocer la llamada a vivir el don de la pobreza o el de la fraternidad...

- En el momento actual, ¿a qué dinamismo de crecimiento considero que el Espíritu Santo me está conduciendo?
- ¿Cómo lo podría concretar?

PROPUESTAS PARA CONVIVIAM: ASAMBLEA PRESBITERAL

Agradecemos que se envíen al correo electrónico
convivium@archidiocesis.madrid
antes del 15 de diciembre

Para un primer momento de oración

**“LES INVITO A INVOCAR CON FRECUENCIA AL ESPÍRITU SANTO,
PARA QUE FORME EN USTEDES UN CORAZÓN DÓCIL,
CAPAZ DE CAPTAR LA PRESENCIA DE DIOS”.
(LEÓN XIV)**

ENVÍA SOBRE NOSOTROS, SEÑOR,
EL ESPÍRITU SANTO, PARA QUE,
FORTALECIDOS CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES,
DESEMPEÑEMOS CON FIDELIDAD EL MINISTERIO.

(DEL RITUAL DE ORDENACIÓN)

DE LA CARTA DEL APÓSTOL SAN PABLO A TIMOTEO (1TIM 4, 12-16)

“Querido hermano: Que nadie te menosprecie por tu juventud; sé, en cambio, un modelo para los fieles en la palabra, la conducta, el amor, la fe, la pureza. Hasta que yo llegue, centra tu atención en la lectura, la exhortación, la enseñanza. No descuides el don que hay en ti, que te fue dado por intervención profética con la imposición de manos del presbiterio. Medita estas cosas y permanece en ellas, para que todos vean cómo progresas. Cuida de ti mismo y de la enseñanza. Sé constante en estas cosas, pues haciendo esto te salvarás a ti mismo y a los que te escuchan.”

PODEMOS PEDIR A DIOS, EN UNOS MOMENTOS DE SILENCIO, LO SIGUIENTE.

- Que cada día nos haga un modelo para los fieles.
- Que cuidemos la oración centrada en la Palabra de Dios para, desde ahí, exhortar y enseñar.
- Que no descuidemos, y con el paso de los años puede ser una tentación, el don que recibimos con la imposición de manos.
- Que el Pueblo de Dios vea nuestro progreso hacia Cristo y que así puedan progresar ellos.
- Que nunca dejemos de cuidarnos a nosotros mismos.
- Que seamos constantes en la caridad pastoral que unifica nuestra vida.

Resumen del capítulo 5 del libro de Gaspar Hernández “La existencia del presbítero. Paradoja y misterio”

1.- CONSECUENCIAS DE LA CRISIS VOCACIONAL EN EL EJERCICIO DEL MINISTERIO.

Padecemos una profunda crisis de vocaciones sacerdotales, al menos en Occidente. Esta situación, además de generar desilusión e incertidumbre respecto al futuro, determina ya en el presente el modo de ejercer el ministerio. Resulta imposible mantener estructuras y actividades pastorales pensadas en una época de iglesia de mayorías, para unas comunidades cada vez más minoritarias. Por ello los presbíteros sienten la tensión, a veces insuperable, entre las exigencias de la institución eclesial, por un lado, y las demandas del Pueblo de Dios, por otro. En el fondo esta situación revela un problema más fundamental: la adecuación de las formas de la pastoral a la sociedad y a la cultura contemporánea.

La crisis vocacional tiene dos consecuencias significativas. Por un lado, el riesgo de la funcionalización del ministerio en muchos planes pastorales. El presbítero entonces se habría de limitar a lo que se considera imprescindible: la celebración del culto sacramental. Retorna así la concepción sacral-cultural del sacerdote que propuso el Concilio de Trento. Por otro lado, la reestructuración que se está llevando a cabo reduce la presencia de los presbíteros a visitas puntuales.

2.-UN “SACERDOCIO APOSTÓLICO”. LOS “TRIA MUNERA” COMO DIMENSIONES DEL ÚNICO MINISTERIO.

No hay dos fuentes del ministerio presbital, sino una única fuente: el sacramento del orden, del que deriva el triple munus no existen funciones independientes, sino tres dimensiones de un único ministerio que tienen su origen en Cristo mismo.

PO parte del ministerio de la Palabra, al que denomina “deber primero” de los presbíteros, en analogía con el ministerio episcopal. En esta línea interpretó Joseph Ratzinger en el inmediato posconcilio los números 4-6 de PO. Según él, “la idea de evangelización es el punto clave, en función del cual el decreto del Concilio diseña y concibe el ministerio sacerdotal”. El sacerdote ha de ser entonces “un hombre que vive su vida a partir de la Palabra... no un artesano del culto, sino un meditador de la Palabra”. Este modelo del anuncio ha sido retomado en la actualidad a partir del redescubrimiento del kerigma como dimensión esencial cualitativa (EG 164-165) de la renovación de la pastoral y del ministerio presbital.

UN SACERDOCIO APOSTÓLICO. EL MODO DEL EJERCICIO DEL MINISTERIO PRESBITERAL.



Ahora bien, la prioridad del anuncio de la palabra no se opone a la centralidad eucarística. En la concepción sacramental cristiana el Verbum es inseparable del sacramentum. La eucaristía es la realización eficaz del anuncio de la Palabra y por ello, el centro y culmen del ministerio y de la vida del presbítero.

El ministerio apostólico tiene, según Pablo, una dimensión sacerdotal (Rm 15, 16; Rm 1,9; 1 Cor 9, 13-14; Flp 2, 17). El anuncio del evangelio es un servicio litúrgico, ya que se ordena a que los gentiles, recibiendo por la fe, hagan de su vida una ofrenda a Dios. El “ministerio sagrado del Evangelio” o sacerdocio evangélico, incluye así los tres oficios y su relación dinámica, los cuales se presentan no como aspectos independientes o yuxtapuestos sino como “diferentes tiempos de un solo movimiento que edifica la Iglesia y da gloria a Dios”. El ministerio de los presbíteros, que comienza (incipit) con el anuncio del Evangelio, toma su fuerza (haurit) y eficacia del sacrificio de Cristo, y se ordena (tendit) a que toda la Iglesia como humanidad redimida se ofrezca a Dios como sacrificio universal en Cristo. Esta relación dinámica y progresiva aparece en el decreto conciliar en la descripción de cada uno de los ministerios. (PO 4-6).

Esta visión dinámica evita limitar la evangelización al solo anuncio, puesto que afecta a la totalidad del ministerio según una concepción integral de la sacramentalidad cristiana que incluye Palabra (antes), Sacramento (en) y Comunidad-vida (después). Por otro lado, todo ello no supone una relativización de la centralidad eucarística en el ministerio sacerdotal, todo lo contrario, al integrar la eucaristía en esta visión amplia de la evangelización no se la reduce al solo aspecto sacral-cultural. En ella se celebra, en síntesis, todo el proceso evangelizador, y en ella se concentran las tres dimensiones del ministerio presbiteral, ya que es el momento central de la vida litúrgica, pero también del gobierno y del anuncio.

Junto con la categoría “ministerio sagrado del evangelio” utilizada por el Concilio, quizá la otra que mejor integra la totalidad del ministerio presbiteral es la de “sacerdocio apostólico”, introducida en la plegaria de ordenación de los presbíteros en la última edición típica del Ritual “ (1990), inspirándose en la teología de la Carta a los hebreos, que presenta a Jesús como Pontífice y Sumo Sacerdote definitivo (Heb 5-10), pero inseparablemente como “Apóstol de la fe que profesamos” (Heb 3,1) y “Gran Pastor de las ovejas” (Heb 13,20).

De aquí deriva un criterio importante: se debería favorecer el ejercicio integral del ministerio presbiteral; en concreto, en aquellas formas de su ejercicio que pueden ser más especializadas o acentúan una función, pero también en la misma figura del párroco, que ha de revisar cuál de las funciones (y éstas también en su integridad) está subrayando de más y cuáles debe cuidar con mayor solicitud. El criterio de la eficacia debe estar supeditado al de la vivencia lo más completa posible de las funciones ministeriales del presbítero.

Texto del magisterio citados en el capítulo

PRESBITERORUM ORDINIS, 4-6

I. FUNCIONES DE LOS PRESBITEROS

LOS PRESBITEROS, MINISTROS DE LA PALABRA DE DIOS

4. El Pueblo de Dios se reúne, ante todo, por la palabra de Dios vivo, que con todo derecho hay que esperar de la boca de los sacerdotes. Pues como nadie puede salvarse, si antes no cree, los presbíteros, como cooperadores de los obispos, tienen como obligación principal el anunciar a todos el Evangelio de Cristo, para constituir e incrementar el Pueblo de Dios, cumpliendo el mandato del Señor: "Id por todo el mundo y predicar el Evangelio a toda criatura" (Mc., 16, 15). Porque con la palabra de salvación se suscita la fe en el corazón de los no creyentes y se robustece en el de los creyentes, y con la fe empieza y se desarrolla la congregación de los fieles, según la sentencia del Apóstol: "La fe viene por la predicación, y la predicación por la palabra de Cristo" (Rom., 10, 17). Los presbíteros, pues, se deben a todos, en cuanto a todos deben comunicar la verdad del Evangelio que poseen en el Señor. Por tanto, ya lleven a las gentes a glorificar a Dios, observando entre ellos una conducta ejemplar, ya anuncien a los no creyentes el misterio de Cristo, predicándoles abiertamente, ya enseñen el catecismo cristiano o expongan la doctrina de la Iglesia, ya procuren tratar los problemas actuales a la luz de Cristo, es siempre su deber enseñar, no su propia sabiduría, sino la palabra de Dios, e invitar indistintamente a todos a la conversión y a la santidad. Pero la predicación sacerdotal, muy difícil con frecuencia en las actuales circunstancias del mundo, para mover mejor a las almas de los oyentes, debe exponer la palabra de Dios, no sólo de una forma general y abstracta, sino aplicando a circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio.

Con ello se desarrolla el ministerio de la palabra de muchos modos, según las diversas necesidades de los oyentes y los carismas de los predicadores. En las regiones o núcleos no cristianos, los hombres son atraídos a la fe y a los sacramentos de la salvación por el mensaje evangélico; pero en la comunidad cristiana, atendiendo, sobre todo, a aquellos que comprenden o creen poco lo que celebran, se requiere la predicación de la palabra para el ministerio de los sacramentos, puesto que son sacramentos de fe, que procede de la palabra y de ella se nutre. Esto se aplica especialmente a la liturgia de la palabra en la celebración de la misa, en que el anuncio de la muerte y de la resurrección del Señor y la respuesta del pueblo que escucha se unen inseparablemente con la oblación misma con la que Cristo confirmó en su sangre la Nueva Alianza, oblación a la que se unen los fieles o con el deseo o con la recepción del sacramento.

LOS PRESBITEROS, MINISTROS DE LOS SACRAMENTOS Y DE LA EUCARISTÍA

5. Dios, que es el solo Santo y Santificador, quiso tener a los hombres como socios y colaboradores suyos, a fin de que le sirvan humildemente en la obra de la santificación. Por esto congrega Dios a los presbíteros, por ministerio de los obispos, para que, participando de una forma especial del Sacerdocio de Cristo, en la celebración de las cosas sagradas, obren como ministros de Quien por medio de su Espíritu efectúa continuamente por nosotros su oficio sacerdotal en la liturgia. Por el Bautismo introducen a los hombres en el pueblo de Dios; por el Sacramento de la Penitencia reconcilian a los pecadores con Dios y con la Iglesia; con la unción alivian a los enfermos; con la celebración, sobre todo, de la misa ofrecen sacramentalmente el Sacrificio de Cristo. En la administración de todos los sacramentos, como atestigua San Ignacio Mártir, ya en los primeros tiempos de la Iglesia, los presbíteros se unen jerárquicamente con el obispo, y así lo hacen presente en cierto modo en cada una de las asambleas de los fieles.

Pero los demás sacramentos, al igual que todos los ministerios eclesiásticos y las obras del apostolado, están unidos con la Eucaristía y hacia ella se ordenan. Pues en la Sagrada Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo en persona, nuestra Pascua y pan vivo que, con su Carne, por el Espíritu Santo vivificada y vivificante, da vida a los hombres que de esta forma son invitados y estimulados a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas las cosas creadas juntamente con El. Por lo cual, la Eucaristía aparece como la fuente y cima de toda la evangelización; los catecúmenos, al introducirse poco a poco en la participación de la Eucaristía, y los fieles ya marcados por el sagrado Bautismo y Confirmación, por medio de la recepción de la Eucaristía se injertan plenamente en el Cuerpo de Cristo.

Es, pues, la celebración eucarística el centro de la congregación de los fieles que preside el presbítero. Enseñan los presbíteros a los fieles a ofrecer al Padre en el sacrificio de la misa la Víctima divina y a ofrendar la propia vida juntamente con ella; les instruyen en el ejemplo de Cristo Pastor, para que sometan sus pecados con corazón contrito a la Iglesia en el Sacramento de la Penitencia, de forma que se conviertan cada día más hacia el Señor, acordándose de sus palabras: "Arrepentíos, porque se acerca el Reino de los cielos" (Mt., 4, 17). Les enseñan, igualmente, a participar en la celebración de la sagrada liturgia, de forma que en ella lleguen también a una oración sincera; les llevan como de la mano a un espíritu de oración cada vez más perfecto, que han de actualizar durante toda la vida, en conformidad con las gracias y necesidades de cada uno; llevan a todos al cumplimiento de los deberes del propio estado, y a los más fervorosos les atraen hacia la práctica de los consejos evangélicos, acomodada a la condición de cada uno. Enseñan, por tanto, a los fieles a cantar al Señor en sus corazones himnos y cánticos espirituales, dando

siempre gracias por todo a Dios Padre en el nombre de nuestro Señor Jesucristo.

Los loores y acciones de gracias que elevan en la celebración de la Eucaristía los presbíteros, las continúan por las diversas horas del día en el rezo del Oficio Divino, con que, en nombre de la Iglesia, piden a Dios por todo el pueblo a ellos confiado o, por mejor decir, por todo el mundo.

La casa de oración en que se celebra y se guarda la Sagrada Eucaristía, y se reúnen los fieles, y en la que se adora para auxilio y solaz de los fieles la presencia del Hijo de Dios, nuestro Salvador, ofrecido por nosotros en el ara sacrificial, debe de estar limpia y dispuesta para la oración y para las funciones sagradas. En ella son invitados los pastores y los fieles a responder con gratitud a la dádiva de quien por su Humanidad infunde continuamente la vida divina en los miembros de su Cuerpo. Procuren los presbíteros cultivar convenientemente la ciencia y, sobre todo, las prácticas litúrgicas, a fin de que por su ministerio litúrgico las comunidades cristianas que se les han encomendado alaben cada día con más perfección a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

LOS PRESBITEROS, RECTORES DEL PUEBLO DE DIOS

6. Los presbíteros, ejerciendo según su parte de autoridad el oficio de Cristo Cabeza y Pastor, reúnen, en nombre del obispo, a la familia de Dios, como una fraternidad unánime, y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu. Mas para el ejercicio de este ministerio, lo mismo que para las otras funciones del presbítero, se confiere la potestad espiritual, que, ciertamente, se da para la edificación. En la edificación de la Iglesia los presbíteros deben vivir con todos con exquisita delicadeza, a ejemplo del Señor. Deben comportarse con ellos, no según el beneplácito de los hombres, sino conforme a las exigencias de la doctrina y de la vida cristiana, enseñándoles y amonestándoles como a hijos amadísimos, a tenor de las palabras del apóstol: "Insiste a tiempo y destiempo, arguye, enseña, exhorta con toda longanimidad y doctrina" (2 Tím., 4, 2).

Por lo cual, atañe a los sacerdotes, en cuanto educadores en la fe, el procurar personalmente, o por medio de otros, que cada uno de los fieles sea conducido en el Espíritu Santo a cultivar su propia vocación según el Evangelio, a la caridad sincera y diligente y a la libertad con que Cristo nos liberó. De poco servirán las ceremonias, por hermosas que sean, o las asociaciones, aunque florecientes, si no se ordenan a formar a los hombres para que consigan la madurez cristiana. En su consecución les ayudarán los presbíteros para poder averiguar qué hay que hacer o cuál sea la voluntad de Dios en los mismos acontecimientos grandes o pequeños. Enséñese también a los cristianos a no vivir sólo para sí, sino que, según las exigencias de la nueva ley de la caridad, ponga cada uno al

UN SACERDOCIO APOSTÓLICO. EL MODO DEL EJERCICIO DEL MINISTERIO PRESBITERAL.



servicio del otro el don que recibió y cumplan así todos cristianamente su deber en la comunidad humana.

Aunque se deban a todos, los presbíteros tienen encomendados a sí de una manera especial a los pobres y a los más débiles, a quienes el Señor se presenta asociado, y cuya evangelización se da como prueba de la obra mesiánica. También se atenderá con diligencia especial a los jóvenes y a los cónyuges y padres de familia. Es de desear que éstos se reúnan en grupos amistosos para ayudarse mutuamente a vivir con más facilidad y plenitud su vida cristiana, penosa en muchas ocasiones. No olviden los presbíteros que todos los religiosos, hombres y mujeres, por ser la porción selecta en la casa del Señor, merecen un cuidado especial para su progreso espiritual en bien de toda la Iglesia. Atiendan, por fin, con toda solicitud a los enfermos y agonizantes, visitándolos y confortándolos en el Señor.

Pero el deber del pastor no se limita al cuidado particular de los fieles, sino que se extiende propiamente también a la formación de la auténtica comunidad cristiana. Mas, para atender debidamente al espíritu de comunidad, debe abarcar, no sólo la Iglesia local, sino la Iglesia universal. La comunidad local no debe atender solamente a sus fieles, sino que, imbuida también por el celo misionero, debe preparar a todos los hombres el camino hacia Cristo. Siente, con todo, una obligación especial para con los catecúmenos y neófitos que hay que formar gradualmente en el conocimiento y práctica de la vida cristiana.

No se edifica ninguna comunidad cristiana si no tiene como raíz y quicio la celebración de la Sagrada Eucaristía: por ella, pues, hay que empezar toda la formación para el espíritu de comunidad. Esta celebración, para que sea sincera y cabal, debe conducir lo mismo a las obras de caridad y de mutua ayuda de unos para con otros, que a la acción misional y a las varias formas del testimonio cristiano.

Además, la comunidad eclesial ejerce por la caridad, por la oración, por el ejemplo y por las obras de penitencia una verdadera maternidad respecto a las almas que debe llevar a Cristo. Porque ella es un instrumento eficaz que indica o allana el camino hacia Cristo y su Iglesia a los que todavía no creen, que anima también a los fieles, los alimenta y fortalece para la lucha espiritual.

En la estructuración de la comunidad cristiana, los presbíteros no favorecen a ninguna ideología ni partido humano, sino que, como mensajeros del Evangelio y pastores de la Iglesia, empeñan toda su labor en conseguir el incremento espiritual del Cuerpo de Cristo.

EVANGELII GAUDIUM, 164-165

164. Hemos redescubierto que también en la catequesis tiene un rol fundamental el primer anuncio o «kerygma», que debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial. El kerygma es trinitario. Es el fuego del Espíritu que se dona en forma de lenguas y nos hace creer en Jesucristo, que con su muerte y resurrección nos revela y nos comunica la misericordia infinita del Padre. En la boca del catequista vuelve a resonar siempre el primer anuncio: «Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte». Cuando a este primer anuncio se le llama «primero», eso no significa que está al comienzo y después se olvida o se reemplaza por otros contenidos que lo superan. Es el primero en un sentido cualitativo, porque es el anuncio principal, ese que siempre hay que volver a escuchar de diversas maneras y ese que siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra a lo largo de la catequesis, en todas sus etapas y momentos. Por ello, también «el sacerdote, como la Iglesia, debe crecer en la conciencia de su permanente necesidad de ser evangelizado».

165. No hay que pensar que en la catequesis el kerygma es abandonado en pos de una formación supuestamente más «sólida». Nada hay más sólido, más profundo, más seguro, más denso y más sabio que ese anuncio. Toda formación cristiana es ante todo la profundización del kerygma que se va haciendo carne cada vez más y mejor, que nunca deja de iluminar la tarea catequística, y que permite comprender adecuadamente el sentido de cualquier tema que se desarrolle en la catequesis. Es el anuncio que responde al anhelo de infinito que hay en todo corazón humano. La centralidad del kerygma demanda ciertas características del anuncio que hoy son necesarias en todas partes: que exprese el amor salvífico de Dios previo a la obligación moral y religiosa, que no imponga la verdad y que apele a la libertad, que posea unas notas de alegría, estímulo, vitalidad, y una integralidad armoniosa que no reduzca la predicación a unas pocas doctrinas a veces más filosóficas que evangélicas. Esto exige al evangelizador ciertas actitudes que ayudan a acoger mejor el anuncio: cercanía, apertura al diálogo, paciencia, acogida cordial que no condena.

Preguntas para el diálogo:

1. ¿Cómo te afecta personalmente la crisis de vocaciones que vivimos en las congregaciones religiosas y en el clero diocesano?
2. ¿Estás sufriendo “en tu carne” que resulta imposible mantener estructuras pastorales propias de otro momento?
3. En el ejercicio de tu ministerio, ¿notas que hay una reducción hacia lo sacramental y que se dejan un poco de lado los otros dos munera? ¿Vives la unidad, que se desprende del sacramento, en el ejercicio del ministerio?
4. ¿Buscas tiempo para meditar la Palabra, lo ves como algo imprescindible en tu vida y ministerio? ¿Tienes dificultades para encontrar este tiempo?
5. ¿Ves el kerigma como dimensión cualitativa de tu ministerio? ¿Tenemos riesgo de dejar de lado esta parte evangelizadora en nuestro ministerio?
6. ¿Cómo vives la conexión entre la presidencia de la Eucaristía y tu entrega cotidiana en la caridad pastoral?
7. El ministerio no tiene sentido si no se ordena a la comunidad, a que todos, como parte de la Iglesia, se ofrezcan a Dios como sacrificio universal en Cristo. ¿Qué dificultades encuentras a la hora de pastorear tu comunidad?

PROPUESTAS PARA CONVIVIAM: ASAMBLEA PRESBITERAL

Agradecemos que se envíen al correo electrónico
convivium@archidiocesis.madrid
antes del 15 de diciembre

Para un primer momento de oración

**“LES INVITO A INVOCAR CON FRECUENCIA AL ESPÍRITU SANTO,
PARA QUE FORME EN USTEDES UN CORAZÓN DÓCIL,
CAPAZ DE CAPTAR LA PRESENCIA DE DIOS”.
(LEÓN XIV)**

ENVÍA SOBRE NOSOTROS, SEÑOR,
EL ESPÍRITU SANTO, PARA QUE,
FORTALECIDOS CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES,
DESEMPEÑEMOS CON FIDELIDAD EL MINISTERIO.

(DEL RITUAL DE ORDENACIÓN)

DEL LIBRO DE EZEQUIEL (Ez 34, 1-6)

“Me fue dirigida esta palabra del Señor: «Hijo de hombre, profetiza contra los pastores de Israel, profetiza y diles: “¡Pastores!, esto dice el Señor: ¡Ay de los pastores de Israel que se apacientan a sí mismos! ¿No deben los pastores apacentar las ovejas? Os coméis las partes mejores, os vestís con su lana; matáis las más gordas, pero no apacentáis el rebaño. No habéis robustecido a las débiles, ni curado a la enferma, ni vendado a la herida; no habéis recogido a la descarriada, ni buscado a la que se había perdido, sino que con fuerza y violencia las habéis dominado. Sin pastor, se dispersaron para ser devoradas por las fieras del campo. Se dispersó mi rebaño y anda errante por montes y altos cerros; por todos los rincones del país se dispersó mi rebaño y no hay quien lo siga ni lo busque”.

PODEMOS PEDIR A DIOS, EN UNOS MOMENTOS DE SILENCIO, LO SIGUIENTE:

- Que con su Espíritu abra mi corazón a lo que quiere decirme hoy en su Palabra.
- Que pueda acoger su Voz en las palabras de mis hermanos en esta reunión.
- Que pueda siempre recordar que vivir cerrado a las relaciones con otros es apacentarme a mí mismo y eso Él no lo quiere.
- Que vivamos nuestra vocación presbiteral como con-vocación en un presbiterio diocesano.
- Que nunca separemos la Vocación y la Misión pues son dos caras de una misma moneda.
- Que no nos apropiemos de la Misión pues esta es compartida con todos los bautizados.

Resumen del capítulo 6 del libro de Gaspar Hernández “La existencia del presbítero. Paradoja y misterio”.

El sacerdote está afectado por la sociedad en la que vive, caracterizada por el individualismo y la desvinculación. La condición para contrarrestar este serio condicionamiento es redescubrir y experimentar la identidad esencialmente relacional del ministerio ordenado que brota de la Santísima Trinidad y se prolongan en la comunión de la Iglesia.

La relación de los presbíteros con Dios (con Cristo) no es suficiente para definir el presbiterado. También son inherentes a su ministerio las relaciones con otros: con el obispo, con el presbiterio y con el pueblo cristiano. Esta relacionalidad no se sitúa sólo en el ejercicio del ministerio sino que tiene una radicación trinitaria y eclesiológica.

El fundamento de la relacionalidad presbiteral está en una eclesiología de la fraternidad que caracteriza las relaciones entre los presbíteros como ‘íntima fraternidad sacramental’ (íntima, en sentido subjetivo, y sacramental, en sentido objetivo) e informa las relaciones de paternidad (principalmente con el Pueblo de Dios), fraternidad (singularmente con los presbíteros) y filiación (especialmente con el obispo).

La eclesiología de la fraternidad implica la reciprocidad de las relaciones como dinamismo. Si las relaciones derivan de un sacramento, quiere decir que no son sólo morales o afectivas, motivadas por razones jurídicas, funcionales o de eficacia pastoral, sino también constitutivas de la identidad presbiteral.

La corresponsabilidad constituye la consecuencia en que ha de desembocar las tres relaciones; acogida con gratitud, pide hacernos responsables los unos de los otros, respetar la reciprocidad, reconocer la responsabilidad específica de cada uno en la Iglesia, ejercer la corrección fraterna y dialogar con confianza para superar los desacuerdos en la misión compartida.

Los presbíteros son ordenados verdaderos sacerdotes en cuanto colaboradores de los obispos y estos no pueden ejercer su ministerio apostólico sin ellos. Por tanto, la relación de los presbíteros con el obispo no es sólo jurídica ni funcional sino que tiene su raíz en el sacramento y en el ministerio. La unidad de consagración y misión requiere su comunión jerárquica con el orden de los obispos y tiene consecuencias en ambas direcciones: del obispo con los presbíteros (ha de tratarles como hermanos, hijos y amigos, responsabilizarse de su formación integral y de su santidad, consultarles y dialogar con ellos...), así como de los presbíteros con el obispo (expresada en la sincera caridad y en la obediencia sacerdotal con espíritu de colaboración).

Por otro lado, son todos los presbíteros quienes ‘ejercen un solo ministerio sacerdotal

en favor de los hombres'. Por esta razón ningún presbítero puede adueñarse de su tarea ya que, en rigor, el sujeto comunitario de la acción ministerial es el presbiterio presidido por el obispo.

Todo presbítero es co-presbítero pues el 'nosotros' caracteriza el ministerio apostólico del Nuevo Testamento. Podríamos decir que es más importante vivir la unidad del presbiterio que realizar la tarea de cada uno de forma aislada. Pues, sin la procedencia y radicación en la comunión de los presbíteros, las comunidades no alcanzarán tampoco la comunión. La Iglesia de los hermanos (presbíteros) y del obispo nos preserva de considerar la Iglesia como una cuestión de gustos y estilos.

Todo lo dicho invita a cultivar especialmente la fraternidad presbiteral y no solo la relación del presbítero con la parroquia o con otros amigos presbíteros sino también la relación presbítero-presbiterio/obispo. Este ha de ser el primer lugar de vivencia de la caridad pastoral y el marco fundamental de la formación permanente.

Desde el Concilio y en documentos posteriores, se han señalado diversas modalidades para explicitar esta fraternidad presbiteral: la ayuda mutua (material, pastoral, personal, espiritual o intelectual), la cooperación apostólica- institucional y las asociaciones sacerdotales, alguna forma de vida en común (la convivencia, la mesa y la oración juntos o, al menos, compartir vida espiritual y trabajo pastoral). Además de ayudar al equilibrio afectivo de los sacerdotes y a la eficacia del trabajo pastoral, es la traducción práctica de la teología del presbiterio y testimonio de credibilidad ante los hombres, además de contribuir significativamente a la pastoral vocacional.

La maduración práctica del presbiterio corre pareja a la potenciación de la diocesaneidad como elemento esencial de la identidad y vida del presbítero pues, desde el mismo momento de su ordenación, se encuentra en la iglesia local y dentro de su presbiterio. La diocesaneidad es la forma específica para todo sacerdote- también para el religioso- de vivir la eclesialidad. Supone una espiritualidad propia que o es una especie de 'contenedor vacío' que cada uno puede rellenar a su gusto con otras espiritualidades; es más bien una verdadera y propia vida de santificación que tienen como eje la caridad pastoral vivida en una Iglesia particular.

La diocesaneidad, siendo esencial a la identidad y espiritualidad de todo presbítero puede vivirse después de diversas formas (como diocesano, consagrado o perteneciente a algún movimiento o asociación eclesial) pero siempre vinculados al obispo, en comunión con el presbiterio de la Iglesia local y al servicio del Pueblo de Dios. Esto favorece la comunión en el único presbiterio enriquecido con la aportación de los carismas.

El presbítero potenciará tanto más su identidad e individualidad cuanto más viva en relación. En la base de la crisis pastoral o de realización existencial de no pocos

presbíteros se halla muchas veces la deficiente experiencia eclesial de alguna de sus relaciones (con el Obispo, con el presbiterio, con los diáconos o con los laicos). En la calidad de estas relaciones se juega hoy gran parte del ministerio y del futuro de la Iglesia tal y como hoy a conocemos.

Textos del magisterio citados en el capítulo

LUMEN GENTIUM, 23

La unión colegial se manifiesta también en las mutuas relaciones de cada Obispo con las Iglesias particulares y con la Iglesia universal. El Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los Obispos como de la multitud de los fieles. Por su parte, los Obispos son, individualmente, el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares, formadas a imagen de la Iglesia universal, en las cuales y a base de las cuales se constituye la Iglesia católica, una y única. Por eso, cada Obispo representa a su Iglesia, y todos juntos con el Papa representan a toda la Iglesia en el vínculo de la paz, del amor y de la unidad.

Cada uno de los Obispos que es puesto al frente de una Iglesia particular, ejerce su poder pastoral sobre la porción del Pueblo de Dios a él encomendada, no sobre las otras Iglesias ni sobre la Iglesia universal. Pero en cuanto miembros del Colegio episcopal y como legítimos sucesores de los Apóstoles, todos y cada uno, en virtud de la institución y precepto de Cristo, están obligados a tener por la Iglesia universal aquella solicitud que, aunque no se ejerza por acto de jurisdicción, contribuye, sin embargo, en gran manera al desarrollo de la Iglesia universal. Deben, pues, todos los Obispos promover y defender la unidad de la fe y la disciplina común de toda la Iglesia, instruir a los fieles en el amor de todo el Cuerpo místico de Cristo, especialmente de los miembros pobres, de los que sufren y de los que son perseguidos por la justicia (cf. Mt 5,10); promover, en fin, toda actividad que sea común a toda la Iglesia, particularmente en orden a la dilatación de la fe y a la difusión de la luz de la verdad plena entre todos los hombres. Por lo demás, es cierto que, rigiendo bien la propia Iglesia como porción de la Iglesia universal, contribuyen eficazmente al bien de todo el Cuerpo místico, que es también el cuerpo de las Iglesias.

El cuidado de anunciar el Evangelio en todo el mundo pertenece al Cuerpo de los Pastores, ya que a todos ellos, en común, dio Cristo el mandato, imponiéndoles un oficio común, según explicó ya el papa Celestino a los Padres del Concilio de Efeso. Por tanto, todos los Obispos, en cuanto se lo permite el desempeño de su propio oficio, están obligados a colaborar entre sí y con el sucesor de Pedro, a quien particularmente le ha

sido confiado el oficio excelso de propagar el nombre cristiano. Por lo cual deben socorrer con todas sus fuerzas a las misiones, ya sea con operarios para la mies, ya con ayudas espirituales y materiales; bien directamente por sí mismos, bien estimulando la ardiente cooperación de los fieles. Procuren, pues, finalmente, los Obispos, según el venerable ejemplo de la antigüedad, prestar con agrado una fraterna ayuda a las otras Iglesias, especialmente a las más vecinas y a las más pobres, dentro de esta universal sociedad de la caridad.

La divina Providencia ha hecho que varias Iglesias fundadas en diversas regiones por los Apóstoles y sus sucesores, al correr de los tiempos, se hayan reunido en numerosos grupos estables, orgánicamente unidos, los cuales, quedando a salvo la unidad de la fe y la única constitución divina de la Iglesia universal, tienen una disciplina propia, unos ritos litúrgicos y un patrimonio teológico y espiritual propios. Entre las cuales, algunas, concretamente las antiguas Iglesias patriarcales, como madres en la fe, engendraron a otras como hijas y han quedado unidas con ellas hasta nuestros días con vínculos más estrechos de caridad en la vida sacramental y en la mutua observancia de derechos y deberes. Esta variedad de las Iglesias locales, tendente a la unidad, manifiesta con mayor evidencia la catolicidad de la Iglesia indivisa. De modo análogo, las Conferencias episcopales hoy en día pueden desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el afecto colegial tenga una aplicación concreta.

LUMEN GENTIUM, 28

PRESBYTERORUM ORDINIS, 7.

RELACIÓN ENTRE LOS OBISPOS Y LOS PRESBITEROS

Todos los presbíteros, juntamente con los obispos, participan de tal modo el mismo y único sacerdocio y ministerio de Cristo, que la misma unidad de consagración y de misión exige una unión jerárquica de ellos con el Orden de los obispos, unión que manifiestan perfectamente a veces en la concelebración litúrgica, y unidos a los cuales profesan que celebran la comunión eucarística. Por tanto, los obispos, por el don del Espíritu Santo que se ha dado a los presbíteros en la Sagrada Ordenación, los tienen como necesarios colaboradores y consejeros en el ministerio y función de enseñar, de santificar y de apacentar la plebe de Dios. Cosa que proclaman cuidadosamente los documentos litúrgicos ya desde los antiguos tiempos de la Iglesia, al pedir solemnemente a Dios sobre el presbítero que se ordena la infusión "del espíritu de gracia y de consejo, para que ayude y gobierne al pueblo con corazón puro", como se propagó en el desierto el espíritu de

Moisés sobre las almas de los setenta varones prudentes, "con cuya colaboración en el pueblo gobernó fácilmente multitudes innumerables". Por esta comunión, pues, en el mismo sacerdocio y ministerio, tengan los obispos a sus sacerdotes como hermanos y amigos[61], y preocupense cordialmente, en la medida de sus posibilidades, de su bien material y, sobre todo, espiritual. Porque sobre ellos recae principalmente la grave responsabilidad de la santidad de sus sacerdotes: tengan, por consiguiente, un cuidado exquisito en la continua formación de su presbiterio. Escúchenlos con gusto, consúltenles incluso y dialoguen con ellos sobre las necesidades de la labor pastoral y del bien de la diócesis. Y para que esto sea una realidad, constitúyase de una manera apropiada a las circunstancias y necesidades actuales, con estructura y normas que ha de determinar el derecho, un consejo o senado de sacerdotes, representantes del presbiterio, que puedan ayudar eficazmente, con sus consejos, al obispo en el régimen de la diócesis.

Los presbíteros, por su parte, considerando la plenitud del Sacramento del Orden de que están investidos los obispos, acaten en ellos la autoridad de Cristo, supremo Pastor. Estén, pues, unidos a su obispo con sincera caridad y obediencia. Esta obediencia sacerdotal, ungida de espíritu de cooperación, se funda especialmente en la participación misma del ministerio episcopal que se confiere a los presbíteros por el Sacramento del Orden y por la misión canónica.

La unión de los presbíteros con los obispos es mucho más necesaria en estos tiempos, porque en ellos, por diversas causas, las empresas apostólicas, no solamente revisten variedad de formas, sino que además es necesario que excedan los límites de una parroquia o de una diócesis. Ningún presbítero, por ende, puede cumplir cabalmente su misión aislada o individualmente, sino tan sólo uniendo sus fuerzas con otros presbíteros, bajo la dirección de quienes están al frente de la Iglesia.

PRESBYTERORUM ORDINIS, 9

PASTORES DABO VOBIS, 12

EN LA IGLESIA MISTERIO, COMUNIÓN Y MISIÓN

«La identidad sacerdotal —han afirmado los Padres sinodales—, como toda identidad cristiana, tiene su fuente en la Santísima Trinidad», que se revela y se autocomunica a los hombres en Cristo, constituyendo en Él y por medio del Espíritu la Iglesia como «el germen y el principio de ese reino». La Exhortación Christifideles laici, sintetizando la enseñanza conciliar, presenta la Iglesia como misterio, comunión y misión: ella «es misterio porque el amor y la vida del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo son el don absolutamente gratuito que se ofrece a cuantos han nacido del agua y del Espíritu (cf. Jn

3, 5), llamados a revivir la comunión misma de Dios y a manifestarla y comunicarla en la historia (misión)».

Es en el misterio de la Iglesia, como misterio de comunión trinitaria en tensión misionera, donde se manifiesta toda identidad cristiana y, por tanto, también la identidad específica del sacerdote y de su ministerio. En efecto, el presbítero, en virtud de la consagración que recibe con el sacramento del Orden, es enviado por el Padre, por medio de Jesucristo, con el cual, como Cabeza y Pastor de su pueblo, se configura de un modo especial para vivir y actuar con la fuerza del Espíritu Santo al servicio de la Iglesia y por la salvación del mundo.

Se puede entender así el aspecto esencialmente relacional de la identidad del presbítero. Mediante el sacerdocio que nace de la profundidad del inefable misterio de Dios, o sea, del amor del Padre, de la gracia de Jesucristo y del don de la unidad del Espíritu Santo, el presbítero está inserto sacramentalmente en la comunión con el Obispo y con los otros presbíteros, para servir al Pueblo de Dios que es la Iglesia y atraer a todos a Cristo, según la oración del Señor: «Padre santo, cuida en tu nombre a los que me has dado, para que sean uno como nosotros... Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17, 11.21).

Por tanto, no se puede definir la naturaleza y la misión del sacerdocio ministerial si no es bajo este multiforme y rico conjunto de relaciones que brotan de la Santísima Trinidad y se prolongan en la comunión de la Iglesia, como signo e instrumento, en Cristo, de la unión con Dios y de la unidad de todo el género humano. Por ello, la eclesiología de comunión resulta decisiva para descubrir la identidad del presbítero, su dignidad original, su vocación y su misión en el Pueblo de Dios y en el mundo. La referencia a la Iglesia es pues necesaria, aunque no prioritaria, en la definición de la identidad del presbítero. En efecto, en cuanto misterio la Iglesia está esencialmente relacionada con Jesucristo: es su plenitud, su cuerpo, su esposa. Es el «signo» y el «memorial» vivo de su presencia permanente y de su acción entre nosotros y para nosotros. El presbítero encuentra la plena verdad de su identidad en ser una derivación, una participación específica y una continuación del mismo Cristo, sumo y eterno sacerdote de la nueva y eterna Alianza: es una imagen viva y transparente de Cristo sacerdote. El sacerdocio de Cristo, expresión de su absoluta «novedad» en la historia de la salvación, constituye la única fuente y el paradigma insustituible del sacerdocio del cristiano y, en particular, del presbítero. La referencia a Cristo es, pues, la clave absolutamente necesaria para la comprensión de las realidades sacerdotales.

PASTORES DABO VOBIS,¹⁷

El ministerio ordenado, por su propia naturaleza, puede ser desempeñado sólo en la medida en que el presbítero esté unido con Cristo mediante la inserción sacramental en el orden presbiteral, y por tanto en la medida que esté en comunión jerárquica con el propio Obispo. El ministerio ordenado tiene una radical «forma comunitaria» y puede ser ejercido sólo como «una tarea colectiva». Sobre este carácter de comunión del sacerdocio ha hablado largamente el Concilio, examinando claramente la relación del presbítero con el propio Obispo, con los demás presbíteros y con los fieles laicos.

El ministerio de los presbíteros es, ante todo, comunión y colaboración responsable y necesaria con el ministerio del Obispo, en su solicitud por la Iglesia universal y por cada una de las Iglesias particulares, al servicio de las cuales constituyen con el Obispo un único presbiterio.

Cada sacerdote, tanto diocesano como religioso, está unido a los demás miembros de este presbiterio, gracias al sacramento del Orden, con vínculos particulares de caridad apostólica, de ministerio y de fraternidad. En efecto, todos los presbíteros, sean diocesanos o religiosos, participan en el único sacerdocio de Cristo, Cabeza y Pastor, «trabajan por la misma causa, esto es, para la edificación del cuerpo de Cristo, que exige funciones diversas y nuevas adaptaciones, principalmente en estos tiempos», y se enriquece a través de los siglos con carismas siempre nuevos.

Finalmente, los presbíteros se encuentran en relación positiva y animadora con los laicos, ya que su figura y su misión en la Iglesia no sustituye sino que más bien promueve el sacerdocio bautismal de todo el Pueblo de Dios, conduciéndolo a su plena realización eclesial. Están al servicio de su fe, de su esperanza y de su caridad. Reconocen y defienden, como hermanos y amigos, su dignidad de hijos de Dios y les ayudan a ejercitar en plenitud su misión específica en el ámbito de la misión de la Iglesia.

El sacerdocio ministerial, conferido por el sacramento del Orden, y el sacerdocio común o «real» de los fieles, aunque diferentes esencialmente entre sí y no sólo en grado^[34], están recíprocamente coordinados, derivando ambos —de manera diversa— del único sacerdocio de Cristo. En efecto, el sacerdocio ministerial no significa de por sí un mayor grado de santidad respecto al sacerdocio común de los fieles; pero, por medio de él, los presbíteros reciben de Cristo en el Espíritu un don particular, para que puedan ayudar al Pueblo de Dios a ejercitar con fidelidad y plenitud el sacerdocio común que les ha sido conferido.

Preguntas para el diálogo:

1. Pensando en lo que vives y conoces de otros compañeros, ¿qué condiciones sociales y eclesiales actuales nos pueden estar influyendo y conduciendo al individualismo, la desvinculación, las lejanías y al aislamiento?

2. ¿Qué medios y compromisos concretos nos podemos dar para crecer en comunión y superar las dificultades para: el trabajo en equipo, la vida en común, asumir planes diocesanos, acoger y valorar propuestas distintas a las mías...?

3. De las que expresa el documento, o de otras que el Señor nos inspire, ¿qué formas concretas de fraternidad sacerdotal nos parecen adecuadas y posibles para ayudarnos a vivir de manera más auténtica, diversificada y creativa esta dimensión de nuestro ser sacerdotal? ¿Cómo promoverlas?

4. En la Iglesia local a la que pertenecemos ¿cómo podríamos garantizar una mayor continuidad entre la vivencia comunitaria en la formación inicial (como seminaristas) y en la formación permanente (la vivencia posterior a ser ordenado)?

5. “La obediencia no es un “atributo disciplinar sino la característica más profunda de los vínculos que nos unen en comunión”. “Obedecer significa aprender a escuchar y recordar que nadie puede pretender ser el poseedor de la voluntad de Dios, y que esta solo puede entenderse a través del discernimiento”. Por tanto, “la obediencia es escuchar la voluntad de Dios, que se discierne precisamente en un vínculo”.(Cf., Papa Francisco, discurso inaugural del Simposio sobre el sacerdocio, 17 de febrero de 2022)

- A la luz de estas afirmaciones, ¿descubres formas, medios, recursos... que nos ayuden a vivir aún mejor la obediencia sacerdotal?

PROPUESTAS PARA CONVIVIUM: ASAMBLEA PRESBITERAL

**Agradecemos que se envíen al correo electrónico
convivium@archidiocesis.madrid
antes del 15 de diciembre**

Para un primer momento de oración

**“LES INVITO A INVOCAR CON FRECUENCIA AL ESPÍRITU SANTO,
PARA QUE FORME EN USTEDES UN CORAZÓN DÓCIL,
CAPAZ DE CAPTAR LA PRESENCIA DE DIOS”.
(LEÓN XIV)**

ENVÍA SOBRE NOSOTROS, SEÑOR,
EL ESPÍRITU SANTO, PARA QUE,
FORTALECIDOS CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES,
DESEMPEÑEMOS CON FIDELIDAD EL MINISTERIO.

(DEL RITUAL DE ORDENACIÓN)

DE LA CARTA DEL APÓSTOL SAN PABLO A LOS ROMANOS (ROM 12, 1-5)

“Os exhorto, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, a que presentéis vuestros cuerpos como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios; este es vuestro culto espiritual. Y no os amoldéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, lo que le agrada, lo perfecto. Por la gracia de Dios que me ha sido dada os digo a todos y a cada uno de vosotros: No os estiméis en más de lo que conviene, sino estimaos moderadamente, según la medida de la fe que Dios otorgó a cada cual. Pues, así como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y no todos los miembros cumplen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada cual existe en relación con los otros miembros”.

PODEMOS PEDIR A DIOS, EN UNOS MOMENTOS DE SILENCIO, LO SIGUIENTE:

- Que nos conceda vivir este encuentro como momento de gracia.
- Que nos ayude a descubrir su paso en lo que hoy compartamos.
- Que toque nuestro corazón para que podamos mirar al mundo como Él lo hace.
- Que descubramos lo que en estos momentos nos está pidiendo con relación a nuestro ministerio en el tema que nos ocupa.

Resumen del capítulo 8 del libro de Gaspar Hernández “La existencia del presbítero. Paradoja y misterio”

Ante la creciente secularización y pluralismo religioso de nuestra sociedad, que no tiene ya al cristianismo como referente de vida, la tentación del presbítero y de los agentes de la evangelización está en afrontar la crisis pastoral volviendo a una concepción preconiliar o sacral-cultural, distanciándose y mostrando recelo respecto al mundo o, por el contrario, cediendo a una ‘secularización interna’.

Tanto la llamada ‘desclerización’ del sacerdocio (adaptación acrítica a los tiempos) como la ‘resacralización’ del mismo (repliegue respecto al mundo con la afirmación de la identidad en formas litúrgicas y seguridades doctrinales) son dos caras de un mismo fenómeno: la mundanidad espiritual. Se manifiesta en actitudes y formas aparentemente opuestas pero tienen en común la autorreferencialidad, sin poner en el centro a Dios y al Evangelio (cf., EG 93-97). Manifiesta la dificultad de los presbíteros para situarse en un mundo secular y plural.

Frente a estas tentaciones el Concilio invita a recorrer la vía de la secularidad que forma parte de la naturaleza y espiritualidad de los presbíteros. Precisamente porque los presbíteros están ‘en el Pueblo de Dios’, que por su naturaleza es misionero, y ejercen su ministerio ‘a su servicio’, han de estar ‘in mundo’ y ‘pro mundi vita’.

No se puede plantear el ministerio y la vida de los presbíteros sin tener en cuenta que están en este mundo y son para este tiempo. La relación presbítero-mundo se inscribe en la relación Iglesia-mundo. Su distinción paradójica no es separación, indiferencia, temor o desprecio pues ‘cuando la Iglesia se distingue de la humanidad no se opone a esta, antes bien se une a ella’ (cf., ES 33). Se trata de ‘estar en el mundo sin ser del mundo’ (Jn 17, 14-16).

El fundamento de la secularidad del presbítero está en el envío del Hijo al mundo, en su encarnación por la que salva a los hombres como hombre. Además, tiene un origen sacramental en virtud de su configuración con Cristo Sacerdote que se asemeja a sus hermanos y se entrega por todos.

Para el presbítero, **vivir la paradoja de la secularidad** conlleva:

- Adoptar una mirada positiva y de simpatía fundamental respecto al mundo buscando en él las huellas del Creador y el soplo de su Espíritu.
- Cultivar la virtudes humanas.
- Cultivar un estilo de relación con el mundo desde la solidaridad, el dialogo, el servicio, la cercanía, la misericordia...

EN EL MUNDO SIN SER DEL MUNDO. LA SECULARIDAD DEL PRESBITERIO EN ORDEN A LA MISIÓN.



- Una relación agradecida y libre respecto a los bienes de este mundo, y de pobreza voluntaria en función de la gratuidad y universalidad de la misión, a imitación de Cristo pobre y en camino con los pobres.

- El cuidado de la vida intelectual seria y constante, estrechamente relacionada con la vida del espíritu.

La secularidad del presbítero, como todo su ministerio, es de índole misionera. Se conecta a la imagen del buen pastor que conoce a sus ovejas y busca a las que no son de su rebaño (Jn 10, 14-16). También, se vincula con la espiritualidad del buen samaritano (Lc 10, 25-37).

En el contexto actual, **la índole misionera del presbítero exige una conversión pastoral** que supone pasar: de la lógica de la conservación (centrada en el presbítero, en el ejercicio de los tria munera y destinada a los 'practicantes') a una lógica misionera (centrada en la comunidad cristiana presidida por el presbítero, en la evangelización en sentido amplio y cuyos destinatarios no son solo los fieles sino todos); de una pastoral organizativa, de reproducción, a una pastoral generativa, verdaderamente misionera, que crea algo nuevo.

La **conversión pastoral en clave misionera supone** consecuencias para el ejercicio del ministerio presbiteral como:

- Una nueva visión de la parroquia (EG 28) que supere el solo criterio territorial en favor del existencial y relacional y en la que no sólo el presbítero sea el representante o interlocutor único de la comunidad ad extra sino que es quien anima, sostiene y preside una comunidad que es toda ella misionera.

- Un ministerio ordenado más itinerante, al modo del cristianismo primitivo y 'de dos en dos' según el modelo evangélico (Lc 10, 1), en equipo presbiteral o apostólico.

- Una nueva mentalidad ministerial de los presbíteros ligada a un modelo eclesiológico comunal. Siendo el ministerio presbiteral esencial no puede ser exclusivo, eclipsando o relativizando otras figuras de servicio activo en la comunidad. Unido a esto, el modelo pastoral no ha de concentrarse solo en la Eucaristía descuidando la Palabra o la caridad.

- Una nueva forma de relación entre pastor y comunidad que ofrece la visión de un presbítero que preside una comunidad que es sujeto activo de la misión eclesial; que potencia el sacerdocio bautismal y el *sensus fidelium* y promueve la capacidad de trabajar con otros sacerdotes, consagrados y laicos.

- Una apertura a la comunidad, la diócesis, la Iglesia entera... por delante de los intereses, acentos u opciones particulares del presbítero.

EN EL MUNDO SIN SER DEL MUNDO. LA SECULARIDAD DEL PRESBITERIO EN ORDEN A LA MISIÓN.



Frente a la mundanidad espiritual y la insatisfacción de no pocos por la actual situación pastoral lo importante es discernir las formas de ministerio y estilos de vida sacerdotal que impliquen un mayor dinamismo evangelizador a la luz de la vida apostólica de Jesús con sus discípulos.

Sin dejar de ser agradecidos con las generaciones anteriores de sacerdotes que se han desvivido por el Evangelio, ante la nueva situación de diáspora de la Iglesia en la sociedad actual, y la debilitación de muchas de nuestras comunidades, es preciso ser audaces y creativos para discernir qué realidades y estructuras son totalmente necesarias hoy para la misión y cuáles no. Hoy necesitamos sacerdotes que no solamente administren mal o bien la escasez sino que configuren el futuro de la Iglesia con coraje, creatividad y alegría, llenos de un sano ardor apostólico que no termine por quemarlos.

Preguntas para el diálogo:

1. De lo que conlleva para el presbítero vivir la paradoja de la secularidad, ¿qué te parece menos costoso y qué más? ¿Cómo avanzar en lo que nos cuesta?

2. ¿Vivimos la disponibilidad para la misión como algo opcional o como parte esencial de nuestro ministerio?, ¿en qué lo manifestamos?

3. La dimensión misionera del ministerio incluye, también, la especial responsabilidad de los presbíteros en la promoción de las vocaciones sacerdotales. ¿De qué forma vivimos esta responsabilidad?, ¿nos implicamos, participamos y facilitamos la participación en la pastoral vocacional diocesana? ¿Hacemos propuestas o sugerencias al respecto?

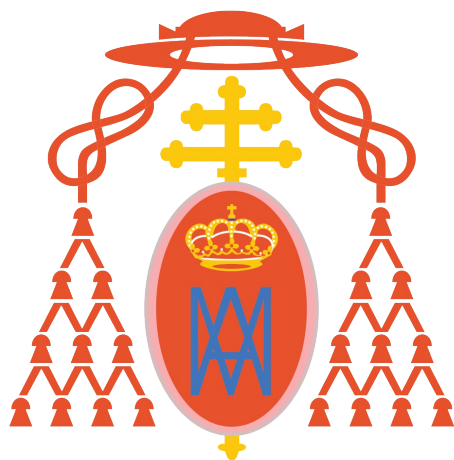
4. ¿Tenemos la impresión de tener que vivir el ministerio únicamente de forma funcional y organizativa? ¿Qué podría hacerse o qué necesitaríamos para que eso no ocurriera (si es que ocurre)?

5. ¿Vivimos la Eucaristía como principio y proyecto de misión, encarnando los valores que expresa, siendo agentes de comunión y estando al servicio de los últimos?

6. ¿Qué estructuras crees que convendría cambiar para potenciar la vida de la Iglesia y su misión evangelizadora hoy? ¿Cómo llevarlo a cabo?

PROPUESTAS PARA CONVIVIAM: ASAMBLEA PRESBITERAL

Agradecemos que se envíen al correo electrónico
convivium@archidiocesis.madrid
antes del 15 de diciembre



Archidiócesis de Madrid